

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CIERRE DE DICIEMBRE  
DE 2015  
CIFRAS COMPARADAS CIERRE DEL EJERCICIO 2014

NOTAS DE DESGLOSE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	DIC-15	DIC 14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,323,537	2,034,730
<b>TOTAL</b>	<b>3,323,537</b>	<b>2,034,730</b>

El rubro contable de Bancos se integra con saldos de las siguientes cuentas bancarias:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO S/REGISTROS CONTABLES DIC-15	TIPO DE RECURSO
FONDO FIJO DE CAJA	0	ESTATAL
BANAMEX (NOMINA) 363-6836051	2,126	ESTATAL
BANAMEX 4035-32411 (GASTOS DE OPERACIÓN)	216,928	ESTATAL
BANAMEX-4035-32411 Inversión incluida en la cuenta de Manejo de operación estatal.	530	ESTATAL
BANAMEX FEDERAL-7006-7878289	0	FEDERAL CDM 2014
BANAMEX FEDERAL	501,548	FEDERAL PAIMEF
BANAMEX TRANSV 2015 CTA 7008 344434	1,591,277	TRANSVERSALIDAD 2015
BANAMEX CDM 2015 CTA 7008 2094650	1,011,128	CDM 2015
<b>TOTAL</b>	<b>3,323,537</b>	

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

**DEUDORES DIVERSOS**

El rubro de cuentas por cobrar se integra de la siguiente forma:

	DIC-15	DIC-14
<b>DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO</b>	<b>2,817,439</b>	<b>294,963</b>
CUENTAS POR COBRAR	2,810,416	277,218
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	2,596,430	63,232
SRIA DE HACIENDA DEV ISP	213,986	213,986
<b>GASTOS POR COMPROBAR</b>	<b>7,023.</b>	<b>17,745</b>
MANUEL EDGARDO ACOSTA RAMIREZ	2,924	2,924
FABIAN GRIJALBA	2,600	2,600
ANGELICA MARIA PAYÁN GARCÍA	0	10,000
LOUDES RODRIGUEZ REYES	0	1,800
ANAHI RENDON GARCIA	0	421
ERNESTINA VALENZUELA ZAMORA	449	
JOSE DE JESUS CASTILLO S.	1,050	

**Gobierno del Estado** corresponde a aportaciones pendientes de recibir de parte del Gobierno del Estado correspondientes a Nóminas (Retenciones de ISR, de cuotas sindicales Etc.), Nomina No. 24/2013 y retenciones y cuotas de ISSSTESON de Enero a Diciembre de 2015

En el ejercicio de 2011 se reconoció una cuenta por cobrar **para Secretaría de Hacienda** por concepto de ISPT (Impuesto sobre productos del Trabajo pendientes de recuperar, en relación a que se aplicó el PRT (Plan de remuneración Total) por un importe de \$ 213,986

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

Depósitos en Garantía por arrendamientos de edificio, correspondiente a 5 arrendamientos, por un total de \$32,982

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ETCA I 05

	Dic-15	Dic-14
DEPOSITOS EN GARANTIA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	32,982	30,759
ANGELICA MARIA AMAVIZCA VALLE	6,325	6,325
CZARINA HERMINIA YBERRI GONZALEZ	10,000	10,000
MARIA GLORIA NUÑEZ YAÑEZ	5,000	5,000
YOLANDA PATRICIA JIMENEZ GOMEZ	9,434	9,434
ALMA DELIA FRAGOZO CORDOVA	2,223	

ACTIVO FIJO

Integración	Dic-15	dic-14
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	543,088	762,980
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	283,595	250,145
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	23,000	23,000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	163,350	179,269
EQUIPO DE COMPUTO	1,939,784	1,827,728
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,193,239	3,193,239
ACTIVOS INTANGIBLES	20,000	
DEPRECIACION	-243,045	-27,000
<b>TOTAL</b>	<b>5,923,011</b>	<b>6,209,361</b>

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR UN TOTAL DE 6,746,638 integrada por proveedores, acreedores e impuestos por pagar a Diciembre de 2015.

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Integración	Dic-15	Dic- 2014
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,511,648	1,889,392
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	4,108,725	800,631
<b>TOTAL</b>	<b>6,620,373</b>	<b>2,690,023</b>

En el concepto de pasivo de "Otros pasivos a corto plazo" se incluye un adeudo pendiente al ISSSTESON por concepto de retenciones de cuotas, aportaciones y recuperaciones que al cierre de Diciembre de 2015 asciende a la cantidad de \$ 1,536,002.98, los cuales asimismo se reconocen como un importe pendiente de cobrar al Gobierno del Estado por ingresos pendientes de recaudar (por concepto de nóminas) y se refleja en la Cuenta de Deudores Diversos – Gobierno del Estado. los conceptos de retenciones de nómina de aportaciones voluntarias y PL son retenidas y aplicadas por el Gobierno del Estado

Asimismo en "Otros Pasivos a corto plazo" se reconoce un pasivo a Tesorería de Federación por \$2,032,521 que se devolvieron los días primeros del mes de enero de 2016.

#### IMPUESTOS POR PAGAR (RETENCIONES DE ISR POR PAGAR)

Concepto	Dic-15	Dic- 2014
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	126,265	333,071
<b>TOTAL</b>	<b>126,265</b>	<b>333,071</b>

#### PATRIMONIO

Integración	DIC- 2015	Diciembre-14
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,116,510	5,421,024
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	125,695	-1,355,562
RECTIFICACION DE RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	-100,805	5,124
RESULTADO DEL EJERCICIO	208,929	1,476,133
<b>TOTAL</b>	<b>5,350,329</b>	<b>5,546,719</b>

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Resultado del Ejercicio al cierre de Diciembre de 2015 (por tipo de recursos Federal y Estatal)

**SUBSIDIO ESTATAL Y PROYECTOS FEDERALES ESTADO DE ACTIVIDADES POR PROYECTO (cierre de Diciembre de 2015)**

ESTADO DE RESULTADO POR PROYECTO	INGRESOS DEVENGADOS	PRESUPUESTO DEVENGADO	UTILIDAD O PERDIDA
CDM-Federal 2014	0	1,243,636	-1,243,636
Depreciación Adq. De activos proyectos federales		216,046	-216,046
SUBSIDIO ESTATAL	18,697,785	17,873,749	824,036
PAIMEF FEDERAL 2015	7,886,676	7,692,482	194,194
TRANSVERSALIDAD 2015	5,773,800	5,773,800	0
CDM 2015	1,725,958	1,093,958	632,000
OTROS INGRESOS	18,381		18,381
<b>TOTAL</b>	<b>34,102,600</b>	<b>33,893,671</b>	<b>208,929</b>

**NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Cuentas de Orden Presupuestales	DICIEMBRE-15	Dic-14
Ingresos Presupuestados	19,271,270	16,180,273
Ingresos por Ejecutar		
Ingresos Modificada	34,657,705	32,518,342
Ingresos Recaudados	3,544,068	32,573,911
Pptp de Egresos Aprobados	19,271,270	16,180,273
Ppto. De Egresos por Ejercer		
Ppto. De Egresos Modificado	34,657,704	33,601,665
Egresos Devengados	33,891,835	31,886,118

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

---

**NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, tienen como objetivo proveer de la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera; además, se exponen las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

Debido a los problemas económicos existentes a nivel estatal, el presupuesto original autorizado no se ministro de acuerdo a los calendarios autorizados lo que ha repercutido en las disminuciones en el ejercicio de algunas partidas y el suministro de liquidez en otras, así como al aumento en pasivos.

**3. Autorización e Historia**

El 12 de octubre de 1998 el Ejecutivo del Estado expide y al día siguiente aparece publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Mujer , como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 18 de octubre del siguiente año su Reglamento Interior, mismo que aparece publicado en el Boletín Oficial número 45 del Gobierno del Estado, de fecha 4 de junio del año 2001.

Así tenemos que para dar ampliación al marco atributivo del Instituto Sonorense de la Mujer, el 18 de diciembre del 2003, en el Número 23 sección I del tomo CLXXII del Boletín Oficial del Estado de Sonora, se publica el acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior, a fin de incorporar a su estructura la Dirección de Enlace Institucional.

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

#### 4. Organización y Objeto Social

Establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, Cultural y Social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos para ello.

Ejercicio Fiscal 2015

Régimen Jurídico: la Entidad tributa en el régimen de personas morales sin fines de lucro.

Consideraciones fiscales:

La entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Estructura Básica:

El Instituto cuenta con los siguientes órganos y unidades administrativas:

I.- Órganos de Gobierno:

- a).- La Junta Directiva.
- b).- La Directora General.

II.- Órgano de Asesoría y Apoyo:

- a).- El Consejo Consultivo.

III.- Unidades Administrativas:

- a).- Dirección de Programas Sociales.
- b).- Dirección de Derechos.
- c).- Coordinación de Atención Ciudadana.
- d).- Dirección de Administración y Finanzas.
- e).- Coordinación de Difusión e Imagen.
- f).- Coordinación de Evaluación y Seguimiento Técnico

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por:

- I.- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II.- Un Vicepresidente, que será el Secretario de Gobierno;

III.- Un Secretario, que será la Directora General del Instituto;

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

y  
IV.- Ocho Vocales, que serán: los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura, de Desarrollo Económico y Productividad, de Finanzas y de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; el Procurador General de Justicia; y los Directores Generales del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado y del Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud; y la Presidenta Rotativa del Consejo Consultivo.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

La información financiera se elabora apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En el ejercicio 2012 y 2013 la entidad emitió sus registros contables a través del sistema CONTPAQi, llevando el control de los momentos contables, y en el presente ejercicio 2015 nos encontramos en el proceso de captura al nuevo sistema de INDETEC.

#### Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativa

- a) Actualización

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER



El reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Actualmente en México se vive un entorno económico inflacionario poco importante por lo que se considera controlada.

- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

La Entidad no realiza operaciones en el extranjero.

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica

- e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

En virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con provisiones creadas.

- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con reservas creadas

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Estado, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la armonización implicaron cambios en las políticas contables, una de ellas es hacer un solo registro cuando se realizan adquisiciones de activos y registrar en la cuenta de depreciación el deterioro de los bienes por el transcurso del tiempo

- i) **Reclasificaciones:** Se reclasificó de Deudores Diversos la cantidad de \$ 30,759 de Depósitos en Garantía
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** Nada que manifestar en éste rubro.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Descripción	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	33.3%

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en el capítulo I Participantes y Funciones en la Administración de Riesgos artículo 37 fracción I c), y Sección III. Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno del Artículo 29 emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 12 de julio de 2010, y actualizado al 02 de mayo de 2014, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas:

- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
- Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año.

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Nada que manifestar.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ISM.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final (Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades) la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C.P. ANA LUISA ROMO SANCHEZ  
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

  
Lic. Amancia Josefina Zepeda Arriaga  
Directora de Administración y Finanzas